

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **176**

Fecha Estado: 07/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220170029400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	ANDRES GALEANO CASTAÑEDA	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito actualizada. om	06/10/2021		
05360400300220190016200	Verbal	GLORIA CECILIA RICO BENAVIDES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	El Despacho Resuelve Inadmite llamamiento en garantía. Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	06/10/2021		
05360400300220200017500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN MAURICIO SOZA GARCIA	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito actualizada. om	06/10/2021		
05360400300220210004600	Verbal	YESID BALMORE PABON RESTREPO	INDETERMINADOS	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Ordena insertar en registro nal de personas emplazadas. Ordena inscripción de demanda y oficiar. Ordena instalar valla. Reconoce personería. om	06/10/2021		
05360400300220210068000	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	CESAT AUGUSTO LOPEZ CUESTA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medidas. Se conmina al apoderado a leer el presente auto en su totalidad , allí encontrará las indicaciones para obtener los oficios. Y	06/10/2021		
05360400300220210068100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	OSCAR MAURICIO VALENCIA MONTOYA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personeria. Y	06/10/2021		
05360400300220210069200	Sucesión	WILSON ENRIQUE RIOS MARTINEZ	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	06/10/2021		
05360400300220210074000	Otros Extra-Juicios	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GUILLERMO LEON BARCO LOPERA	El Despacho Resuelve Declara falta de competencia para conocer del proceso. Crea conflicto negativo de competencia y ordena remitir expediente a la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellin. Y	06/10/2021		
05360400300220210074500	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS AGUIRRE CORRALES	ANGELA MARIA GARZON LOPEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	06/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210074600	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S	INVERSIONES LINZHON S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	06/10/2021		
05360400300220210074700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	LUIS CARLOS CARDONA ARTEAGA	El Despacho Resuelve Admite retiro de la demanda. ordena archivo. Y	06/10/2021		
05360400300220210075000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN	ALEXANDER BETANCOURT HOYOS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	06/10/2021		
05360400300220210075100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN	JAIME ENRIQUE VANEGAS ESCORCIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	06/10/2021		
05360400300220210075200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DANIEL ZAPATA RESTREPO,	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	06/10/2021		
05360400300220210075300	Verbal	LUZ JANNETH YEPES SALDARRIAGA	NOEMI VASQUEZ GUIRALES	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	06/10/2021		
05360400300220210075500	Otros Extra-Juicios	BANCO DE BOGOTA	JORGE LUIS ALVAREZ OSORIO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	06/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)